

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

- 3545** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Pasaia por la que se hace pública la modificación sustancial de la concesión otorgada por su Consejo de Administración de 28 de septiembre de 2011 a favor del Club Deportivo de Pesca Náutico Izkiro.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Pasaia, en ejercicio de la competencia otorgada por el artículo 88 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, ha acordado, con fecha 12 de diciembre de 2013, la modificación sustancial de la concesión otorgada por resolución del Consejo de Administración, de 28 de septiembre de 2011, a favor del Club Deportivo de Pesca Náutico Izkiro, ampliando el objeto concesional para posibilitar la prestación del servicio de amarre de tránsito y cortesía a las embarcaciones de recreo, mediante el aprovechamiento de puntos de atraque adicionales.

Pasaia, 15 de enero de 2014.- El Presidente, Ricardo Peña Quintela.

ID: A140003622-1